

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”</b> <b>INFOTEP - CIÉNAGA</b>	<b>Código: 010-FO-DS-V02</b>
	<b>ACUERDO</b>	<b>Fecha: 24/04/2020</b>
		<b>Responsable: Rector</b>

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADEMICO No. 015  
(NOVIEMBRE 09 DE 2022)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA – INFOTEP” PARA EL PERIODO 2023-1**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE LA IES INFOTEP HVG DE CIÉNAGA Y**

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Nacional de formación técnica profesional INFOTEP “Humberto Velázquez García” es una Institución de Educación Superior, del Orden Departamental, dedicada a la docencia, la investigación, la extensión y el análisis de los problemas de la región caribe y el País, cuyo objeto es formar ciudadanos competentes, íntegros, mediante una oferta institucional desde lo académico, el emprendimiento, la responsabilidad social, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, en respuesta a las necesidades del sector productivo, social y cultural de nuestro entorno.

Que la Constitución Política consagra en los artículos 27,67 y 69, respectivamente, las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra; el derecho a la educación entendido como un servicio público con función social a través de la cual se adquiere el conocimiento y demás bienes y valores de la cultura, así como también la autonomía universitaria.

Que el Decreto 4904 de 2009, Capítulo I, 1.2 enuncia que la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5º de la Ley 115 de 1994 y se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.

Que corresponde al Consejo Académico, conforme a las funciones contenidas en el literal (a) del artículo 34, del Estatuto General, decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y bienestar institucional.

Que se hace necesario generar un nuevo Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes de los Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Que, conforme a lo anterior, se

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar Calendario Académico de los Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano correspondiente a las actividades académicas y administrativas relacionadas en el primer semestre del año 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se aprueba el siguiente calendario académico para el periodo 2023-1.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP - CIÉNAGA</b>	<b>Código: 010-FO-DS-V02</b>
		<b>Fecha: 24/04/2020</b>
	<b>ACUERDO</b>	<b>Responsable: Rector</b>

<b>PROGRAMAS:</b>	Regulares	Articulación	FTDH	X
<b>PERIODO</b>				
<b>Fecha de Inicio:</b>	<b>11/02/2023</b>	<b>Fecha de Fin:</b>	<b>10/06/2023</b>	
	D M A		D M A	
<b>INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN</b>				
Proceso Inscripción		Noviembre 28 de 2022– febrero 3 de 2023		
<b>Selección y Admisión</b>		<b>Publicación Admitidos</b>		
		<b>23 enero</b>		
		<b>Publicación Admitidos</b>		
		<b>3 febrero</b>		
<b>PROCESO MATRICULA</b>				
Estudiantes Nuevos – Matrícula Financiera		Febrero 1 - 10		
Estudiantes Antiguos – Matrícula Financiera		Enero 16 – febrero 6 de 2023		
Estudiantes Antiguos – Matrícula Académica		Febrero 7 – 11		
Matrícula Extraordinaria		Marzo 1		
<b>ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>				
<b>INICIO DE CLASES</b>		<b>FEBRERO 11</b>		
Inscripción de Prácticas Programas Técnicos Laborales		Febrero 1 – febrero 10		
Inducción a Nuevos Estudiantes		Febrero 18		
Inducción a Docentes		Febrero 20-24		
Graduaciones		Por definir		
Graduaciones por Ventanilla		Por definir		
<b>PRIMER PARCIAL DEL PERIODO ACADÉMICO</b>		<b>FEBRERO 11 – MARZO 18</b>		
Digitación de Notas a la plataforma Académusoft.		Marzo 18-24		
Exámenes Diferidos del Primer Parcial		Marzo 25		
<b>SEGUNDO PARCIAL DEL PERIODO ACADÉMICO</b>		<b>MARZO 25 - ABRIL 22</b>		
Digitación de Notas a la plataforma Académusoft.		Abril 23 - 30		
Exámenes Diferidos del Segundo Parcial		Abril 29		
<b>FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>		<b>ABRIL 29 – MAYO 20</b>		
<b>ULTIMO DÍA DE CLASES</b>		<b>MAYO 20</b>		
<b>EXÁMENES FINALES</b>		<b>MAYO 27</b>		
Digitación de Notas a la plataforma Académusoft.		Mayo 30 – junio 4		
Exámenes Diferidos del Examen Final		Junio 3		
Habilitaciones		junio 9		
<b>FINALIZACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO</b>		<b>JUNIO 10</b>		
<b>CURSOS VACACIONALES Y EXÁMENES DE VALIDACIÓN</b>				
Inscripción		N.A.		
Periodo de desarrollo		N.A.		
Reporte de calificaciones		Junio 5 - 10 de 2023		
<b>EVALUACIÓN DOCENTE</b>				
Estudiantes		Mayo 2 – 19 de 2023		
Docentes		Mayo 23 – 27 de 2023		
Líderes de proceso		Mayo 29 – Junio 6 de 2023		

**ARTÍCULO TERCERO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga – Magdalena a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2023

Original firmado  
**LEONARDO PÉREZ SUESCÚN**  
 Rector

Original firmado  
**JOHANNA ESCOBAR GARCÍA**  
 Secretaria